



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: crecion cargos 7/366

VISTO:

La necesidad de creación de cargos Nodocentes para proceder a la regularización de la planta de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación informa la factibilidad presupuestaria para llevar adelante la transformación de planta,

Que conforme a la RHCS N° 359/2019 se instrumenta la aprobación del proyecto de modificación de la planta de cargos en dependencia y la posterior remisión al HCS mediante Resolución Decanal,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, de conformidad a la planilla que se adjunta como anexo a la presente, CREANDO 4 (cuatro) cargos nodocente Nivel 7/366 del agrupamiento Administrativo, con el objeto de ser asignado a las siguientes áreas Oficialía, Secretaría Académica, Servicios Generales y Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 2º.- Protocolícese, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

